

XXI Jornadas de estudio y actualización

Novedades legislativas del RDL 28/2018

Miércoles, 20 de febrero

- 16,00 h. Entrega de documentación y recepción de asistentes.
- 16,20 h. Inauguración y presentación de las Jornadas.
- 16,30 h. *Nuevo marco de la acción protectora.*
Dr. D. Ángel Luis de Val Tena. Profesor Titular –acreditado a Catedrático– de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.
 - Determinación y revalorización de las pensiones en 2019.
 - Novedades en materia de colaboración con la Seguridad Social de Mutuas y empresas. Obligtoriedad de adhesión a una Mutua.
 - La nueva extinción contractual por cumplimiento de la edad de jubilación.
 - El incremento de la pensión de viudedad de los mayores de 65 años.
- 17,10 h. *Modificaciones en materia de cotización a la Seguridad Social, e infracciones y sanciones.*
D. Román García Oliver. Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Aragón.
 - La nueva cotización de los trabajadores autónomos: situaciones de incapacidad y beneficios en materia de cotización.
 - Novedades en materia de infracciones y sanciones.
- 17,50 h. *Novedades en los sistemas especiales.*
Dr. D. Rafael Alvarez Gimeno Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.
 - Sistemas especiales:
 - o Agrario.
 - o TRADE.
 - o Empleado de hogar.
 - La reforma de la prestación por cese de actividad.
- 18,30 h. *El nuevo Salario Mínimo Interprofesional y otros temas conexos.*
Dr. D. Juan García Blasco. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.
 - El Salario Mínimo Interprofesional: incremento, compensación y absorción de salarios, reglas de afectación de la subida del Salario Mínimo en las normas, convenios y pactos que utilizan el SMI como referencia.
 - Otras modificaciones de interés.
- 19,10 h. Coloquio conjunto.
- 20,00 h. **Fin de la jornada.**